



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **12433252654776440255**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
13830G/2019	ADJUDICACIÓN BECA PROGRAMA SUMA TALENTO REFERENCIA PST-0826-19"
Convenio - Protocolo de colaboración	
Datos del documento:	
Tramitador:	
Emisor: 01010616	
Fecha Emisor: 25/07/2019	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA OFERTA DE BECA DE REFERENCIA PST-0826-19 PARA EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE GIJON

Vistos los resultados del proceso de selección de las personas preseleccionadas por la FUO para la beca del Departamento de Innovación para el Empleo, que a continuación se expone:

OFERTA PST-0826-19 (una beca ofertada):

DNI	NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
*3**321**	Villaldea Eraña Iratxe	0,95	0,0	15,00	15,95
439*	Collado García, Manuel	3,00	0,0	20,00	23,00

Resultando que, de conformidad con lo establecido en los criterios de selección que rigen el proceso (Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2019), para proceder a valorar el currículum de las personas preseleccionadas es preciso obtener en la fase de entrevista una puntuación mínima de 10 puntos, siendo ésta la puntuación mínima para optar a la formalización de las becas, por lo que los/as candidatos/as con DNI nº 53***24**; 7***82*3* y 53**6**9*, al no haber superado dicha fase de entrevista se han declarado como no aptos.

A la vista de cuanto antecede, previo informe de la Comisión de Valoración, el Concejal delegado de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local, resuelve:

Adjudicar la beca del Departamento de Innovación para el Empleo del Ayuntamiento de Gijón, referencia PST-0826-19 a D. Manuel Collado García, el cual desarrollará su programa formativo en el citado departamento del Área Local de Empleo.